

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 525** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía por el que se concede a Lanzagorta Comunicaciones, S.L. autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eólica de generación eléctrica denominada Parque eólico Vientos del Roque de 4,7 MW de potencia nominal, en el término municipal de Agüimes. expte. ER150019.-.*

Según Resolución n.º 1862/2016 de la Dirección General de Industria y Energía, se concede a Lanzagorta Comunicaciones, S.L., la autorización administrativa de la instalación eólica de generación eléctrica denominada "PARQUE EÓLICO VIENTOS DEL ROQUE DE 4,7 MW" (EXPTE. ER-15/0019), que afectarán al término municipal de Agüimes y se declara, en concreto, su utilidad pública.

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la Autorización Administrativa y la Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones denominadas: "PARQUE EÓLICO VIENTOS DEL ROQUE DE 4,7 MW" (EXPTE. ER-15/0019), promovidas por Lanzagorta Comunicaciones, S.L, en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

Los proyectos han sido sometidos a información pública mediante las correspondientes publicaciones en:

BOC n.º 227 de fecha 23/11/2015.

BOP Las Palmas n.º 151 de fecha 04/12/2015.

BOE n.º 300 de fecha 16/12/2015.

Prensa, La Provincia de fecha 17/11/2015.

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes y el Decreto Decreto 113/2016, de 8 de agosto, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de este proyecto, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1862/2016 de fecha 02/12/2016, conceder a Lanzagorta Comunicaciones, S.L., la Autorización Administrativa de la Instalación de Generación de Energía Eléctrica mediante tecnología eólica denominada Parque Eólico VIENTOS DEL ROQUE, de 4,7 MW en el término municipal de AGÜIMES y declarar la utilidad pública de las instalaciones, a los efectos que prevé el artículo artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el artículo 8 de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, del Sector Eléctrico Canario.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante ante el Ilmo. Sr.

Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2016.- El Director General de industria y energía, Erasmo García León.

ID: A160094741-1